

# REGLAMENTO DE LA XXIV MEDIA MARATÓN VIRGEN DE LAS CRUCES Y VIII 8 K. “LA VELÁ, TRADICIÓN Y GASTRONOMÍA”

**1º.** El Club Maratón Vegas Altas con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Don Benito, organiza la XXIV Media Maratón “Virgen de las Cruces” y el VIII 8 K. “La Velá, Tradición y Gastronomía”, que tendrá lugar el **19 de Octubre de 2025 a las 10,00 horas**, con salida en la **Plaza de España de Don Benito** y llegada a las Plaza de España de Don Benito siendo dos horas y treinta minutos el tiempo máximo de las pruebas. Carrera inscritas en la federación Extremeña de Atletismo.

Información en los teléfonos 630131249, en la página de la Federación Extremeña de atletismo ([www.atletismo-ext.com](http://www.atletismo-ext.com)) y en [clubmaratonvegasaltas.blogspot.com](http://clubmaratonvegasaltas.blogspot.com) Y [chipserena.es](http://chipserena.es)

**2º.** La organización dispondrá de servicio de **VESTUARIOS Y DUCHAS**, en el pabellón deportivo municipal situadas en la Avenida del Deporte.

**3º.** La XXIV media Maratón “Virgen de las Cruces” y VIII 8 K “La Velá, Tradición y Gastronomía” estarán abiertos a quien lo desee, esté o no federado, siempre y cuando haya cumplido los 18 años de edad con antelación a la celebración de la prueba. En cuanto a la participación extranjera, la participación está abierta a todas las personas federadas o no, acatándose lo establecido por la RFEA sobre la participación de atletas extranjeros.

**4º** Se estipulan las siguientes **CATEGORÍAS:**  
**XXIV MEDIAMARTON VIRGEN DE LAS CRUCES**

MASCULINO		FEMENINO	
CATEGORÍA	Edad el día de la prueba	CATEGORÍA	Edad el día de la prueba
Senior	De 18 a 34 años	Senior	De 18 a 34 años
Veteranos A-B	De 35 a 44 años	Veteranas A-B	De 35 a 44 años
Veteranos C-D	De 45 a 54 años	Veteranas C-D	De 45 a 54 años
Veteranos E	De 55 a 59 años	Veteranas E	De 55 a 59 años
Veteranos F	De 60 en adelante	Veteranas F	De 60 en adelante

## VIII 8 K. “LA VELÁ, TRADICIÓN Y GASTRONOMÍA”

NO TENDRA CATEGORIAS

**5º. Horario y recorrido**

### **XXIII MEDIA MARATON VIRGEN DE LAS CRUCES**

Con un recorrido de 21 Km. y 97 metros, se parte a las **10,00 horas** de la **Plaza de España**, realizando recorrido urbano para tomar la calle Cruces, avenida del Valle y el camino hacia la Ermita de las Cruces hasta la propia ERMITA, rodeando la misma y regreso por el camino de las Cruces para terminar los últimos kms. con recorrido urbano por las calles de Don Benito, finalizando en la Plaza de España.

Hasta la llegada a la Ermita de las Cruces es en ligera subida, para luego ir descendiendo, zona en la que cruzamos el Río Ortigas.

## **VIII 8 K. “LA VEÁ, TRADICIÓN Y GASTRONOMÍA”**

Recorrido totalmente urbano con salida a las 10,00 horas y llegada en las Plaza de España atravesando las calles más emblemáticas de la población.

**6º. Premios**

### **XXIV MEDIA MARATON VIRGEN DE LAS CRUCES**

**Trofeos no acumulables.**

**Recibirán trofeo:**

\*Los tres primeros masculino y femenino absolutos.

\*Los tres primeros de cada categoría.

**Recibirán obsequio:**

El primer local tanto masculino como femenino

**Premios en Metálico.**

\*Premios en metálico (masculino y femenino)

- 1º 150 €

- 2º 100 €

- 3º 75 €

- 4º AL 10 25 €

Los premios en metálico no son acumulables.

- **Premios por equipos compuestos por 5 corredores puntuando los cuatro primeros en llegar a meta (acumulación de tiempos). Los componentes del equipo deben ser comunicados hasta las 24 horas del día 15 de octubre al correo electrónico:**

**clubmaratonvegasaltas@gmail.com**

\* Primer equipo 100 euros

\* Segundo equipo 75 euros

\* Tercer equipo 50 euros

## VIII 8 K. “LA VELÁ, TRADICIÓN Y GASTRONOMÍA”

**Trofeos no acumulables.**

**Recibirán trofeo:**

\*Los tres primeros masculino y femenino absolutos.

**Recibirán obsequio:**

El primer local tanto masculino como femenino

**Premios en Metálico.**

\*Premios en metálico (masculino y femenino) absolutos

- 1º 100 €

- 2º 75 €

- 3º 50 €

**Regalos**

Todos los llegados a meta recibirán GRAN BOLSA DEL CORREDOR, conteniendo camiseta, y diversos regalos, así como avituallamiento sólido.

**7º. Las inscripciones** a través del formulario en la página de [chipserena.es](http://chipserena.es). Casos excepcionales contactar con la organización.

La opción a premio o a trofeo podrá perderse si en la inscripción no quedarán claros y completos los datos, así como si no acredita la fecha de nacimiento mediante D.N.I. o documento similar, en caso de requerimiento por la organización.

**El plazo de inscripción finalizará el 16 de octubre a las 24 horas.** No se admitirán inscripciones el día de la prueba, salvo que la organización lo considere oportuno por alguna circunstancia especial y siempre que se puedan comunicar los datos del inscrito a la empresa aseguradora.

El precio de la inscripción (hasta el día 10 de octubre) será **de 15 € por corredor para los participantes en Media Maratón y 12 € por corredor para los participantes en el 8k.** A partir del 10 de octubre y hasta el 17 ambos inclusive el precio será de 20 € para ambas carreras.

## Precios especiales por grupos que realicen la inscripción conjuntamente:

### XXII MEDIA MARATON VIRGEN DE LAS CRUCES

50 ó más corredores	8 €/corredor
30 a 49 corredores	9 €/corredor
10 a 29 corredores	10 €/corredor
8 a 9 corredores	12 €/corredor

### VI 8 K. LA VELA DE DON BENICO

7 €/corredor
8 €/corredor
9 €/corredor
10 €/corredor

Los dorsales se recogerán el sábado día 18 de octubre de 17 a 19 horas en el salón de usos múltiples de la **Delegación municipal de deportes** y el día 19 de octubre en la Plaza de España (salida y llegada de la prueba).

**8º.** Habrá **avituallamiento** líquido cada 5 Km.

**9º** Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y accidentes concertada por la organización que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y normas del reglamento, etc. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en la prueba puedan causarse tanto a sí mismos como a otras personas por las causas citadas. Así mismo se contará con la presencia de asistencia sanitaria.

**10º. Control de la prueba:** La prueba estará controlada por el Comité autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. **Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; no tenga situado el dorsal bien visible en el pecho; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización. Tampoco está permitida la entrada a meta acompañados de personas que no participen en la carrera.**

**11º. Reclamaciones:** Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 euros.

**12º. Suspensión de la prueba.** En caso de que la Autoridad sanitaria, o cualquier otra institución competente, prohibiese o desaconsejase la celebración de la prueba en las fechas indicadas y no se producirá aplazamiento el Comité organizador ofrecerá opciones que se comunicarán detalladamente en tiempo y forma y que, esencialmente, serán las siguientes:

- Aplazamiento de la inscripción al 2.026, acogiéndose a posibles variaciones.
- Reembolso de un % del importe de la inscripción cumpliendo una serie de condiciones.

**13º. Aceptación del reglamento:** La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

**14º. Derechos de imagen:** El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

**15º. Protección de datos:** El Club Maratón VEGAS ALTAS como responsable del fichero automatizado, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la L.O. 15/1999, el Titular queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados deL CLUB y de su tratamiento automatizado. Estos datos se recaban exclusivamente con la finalidad de la correcta organización del evento.

La política de privacidad del CLUB MARATON VEGAS ALTAS le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. En cualquier caso, el titular siempre podrá dirigirse por escrito a CLUB MARATON VEGAS ALTAS , Plaza nuestra señora de Guadalupe 15-3º A de Don Benito (06400)

El Titular acepta que puedan ser cedidos sus datos, exclusivamente para las finalidades a las que se refiere el párrafo primero, a otras entidades dedicadas fundamentalmente al ámbito de eventos deportivos, de distribución o venta de productos de consumo, ocio, entretenimiento pertenecientes a la actividad atlética. Asimismo, el Titular acepta que el Club le remita información sobre cualesquiera productos o servicios que comercialicen. La aceptación del Titular para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre. En cualquier momento se podrá denegar el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados a través de los canales detallados en el párrafo anterior.

DIRECTOR DEPORTIVO: DANIEL NOGALES SALGUERO